



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 436 18

San Ramón de la Nueva Orán, 10 OCT 2018

Expediente N° SO-19.237/18.-

VISTO:

La Resolución N° SO-355/18, con relación a la realización del Torneo Argentino de Programación 2018, realizado en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Coordinador de dicho Torneo, C.U. Ramón Blas Cayetano López eleva el informe final, indicando que el Equipo "Chiniteros" fue el ganador de la Sede Orán y obteniendo el Puesto N° 50 entre los 108 equipos de todo el país.-

Que, por este motivo el Coordinador del evento solicita ayuda económica para participar de la siguiente fase, la Final Regional Latinoamericana del ICPC 2018, a realizarse el 10 de noviembre de 2018 en las instalaciones del Departamento de Informática de la Universidad de Buenos Aires.-

Que, Dirección de Sede Orán otorga la suma de \$ 20.000,00 (Pesos Veinte Mil) para solventar estadía, viaje, hospedaje y comida para dicho evento; para 3 estudiantes y un docente.-

Que, asimismo, indica que se debe felicitar a los integrantes del Equipo "Chiniteros" por haber obtenido tan meritorio logro, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

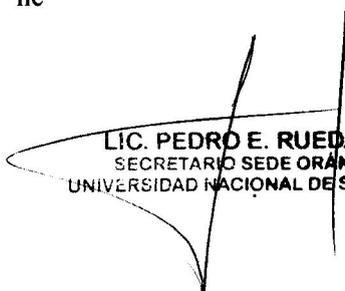
LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica para solventar parte de la estadía, viaje, hospedaje y comida, para el Equipo "Chiniteros" ganador de la Sede Orán, quienes participarán de la fase Final Regional Latinoamericana del ICPC 2018, a realizarse el 10 de noviembre de 2018 en las instalaciones del Departamento de Informática de la Universidad de Buenos Aires, por la suma de \$ 20.000,00 (Pesos Veinte Mil), para tres estudiantes y un docente.-

ARTÍCULO 2º: Felicitar al Equipo "Chiniteros" ganador de la Sede Orán y por haber obtenido el el Puesto N° 50 entre los 108 equipos de todo el país, quienes participarán de la fase Final Regional Latinoamericana del ICPC 2018, a realizarse el 10 de noviembre de 2018.-

ARTICULO 3º: Notificar a los interesados y cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA